

BASES PROMOCIONALES

“\$3.000 de descuento todos los días recargando la tarjeta BIP! desde la App Abcvisa con Tarjeta abcvisa”

ASPECTOS GENERALES:

1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

Créditos, Organización y Finanzas S.A., RUT 96.522.900-0, en adelante también “COFISA”, sociedad emisora de las tarjetas de crédito DIN, ABC, ABCDIN y ABCVISA domiciliada en Nueva de Lyon número 072, piso 6, comuna de Providencia, Santiago, realiza la acción comercial denominada “\$3.000 de descuento todos los días recargando la tarjeta BIP! desde la App Abcvisa con tarjeta abcvisa” de acuerdo a las siguientes condiciones en adelante las “Bases Promocionales”.

2.- DESCRIPCION DEL DESCUENTO

COFISA ofrece tres mil pesos de descuento a los clientes de Tarjeta abcvisa que realicen la recarga de su tarjeta BIP! desde la app Abcvisa, con un monto igual o superior a \$5.000, y con un pozo total de descuento de \$3.000.000.

El descuento se realizará en el siguiente o subsiguiente estado de cuenta del cliente, según la fecha de la transacción y facturación del cliente.

El beneficio se encontrará vigente desde el 01 de enero 2024 al 31 de mayo de 2024 ambas fechas inclusive.

3. TERMINOS DEL DESCUENTO

Los requisitos para obtener el Descuento:

1.- Podrá obtener el descuento toda persona natural, mayor de edad, que tenga Tarjeta abcvisa.

2.- Haber realizado una recarga de su tarjeta BIP! por un monto igual o mayor a \$5.000 desde la app Abcvisa, utilizando como medio de pago la tarjeta de crédito ABCVISA.

3.- Transacciones realizadas entre los días 01 de enero 2024 al 31 de mayo de 2024, ambas fechas inclusive.

5. RESPONSABILIDAD.

COFISA tiene la responsabilidad de realizar el ajuste del descuento al cliente en el estado de cuenta siguiente o subsiguiente.

Ante cualquier problema relacionado al ajuste del descuento, COFISA tiene la responsabilidad de revisar el caso y entregar una solución al cliente.

6.- DURACION DE LA ACCION COMERCIAL

La promoción tendrá vigencia entre los días 01 de enero 2024 al 31 de mayo de 2024, ambos días inclusive.

7.- COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en la página www.abcvisa.cl

Santiago, 01 de enero de 2024